



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
NombreCompleto	Asesoramiento en Imposición Indirecta y Fiscalidad internacional y comunitaria
Código	E000003413
Título	<a href="#">Máster Universitario en Acceso a la Abogacía</a>
Impartido en	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster en Asesoría Fiscal [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0
Carácter	Optativa
Departamento / Área	Área de Derecho Financiero y Tributario Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Responsable	José Antonio Gil, Fernando Matesanz
Horario de tutorías	Previa cita

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Fernando Matesanz Cuevas
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	fmatesanz@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	José Antonio Gil del Campo
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	jagdelcampo@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo del asesoramiento en el ámbito de la imposición indirecta y la fiscalidad internacional y comunitaria.
<b>Competencias - Objetivos</b>



## Competencias

### GENERALES

<b>CG01</b>	Capacidad de análisis y síntesis	
	<b>RA1</b>	Identifica lagunas de información o falta de coherencia en la argumentación de textos escritos. Incorpora información adicional y soluciona las incoherencias
	<b>RA2</b>	Establece relaciones causa-efecto o elabora conceptos a partir de elementos cualitativos. Incorpora elementos externos (analogías) que apoyan y refuerzan sus conclusiones
	<b>RA3</b>	Al expresar sus ideas y conclusiones, se apoya en datos y en la relación entre ellos. Plantea varias opciones posibles a partir de las distintas ponderaciones de los datos y sus relaciones
<b>CG03</b>	Capacidad de gestión de la información	
	<b>RA1</b>	Identifica las fuentes relevantes de información de manera prácticamente exhaustiva
	<b>RA2</b>	Ordena adecuadamente y prioriza las fuentes de información. Es capaz de descartar la información irrelevante de manera crítica
	<b>RA3</b>	Es capaz de manejar y utilizar de manera efectiva un elevado número de fuentes de información sin incurrir en contradicciones
	<b>RA4</b>	Resulta convincente en su comunicación oral y escrita
	<b>RA5</b>	Demuestra originalidad y dominio del lenguaje, tanto en su comunicación oral como escrita
<b>CG04</b>	Capacidad de resolución de problemas	
	<b>RA1</b>	Identifica los problemas con anticipación, antes de que su efecto se haga evidente y, por tanto, contribuye a su evitación
	<b>RA2</b>	Analiza los problemas y sus causas desde un enfoque global y de medio y largo plazo. Enfoca la solución de problemas previendo sus consecuencias
	<b>RA3</b>	Transfiere aprendizajes de casos y ejercicios de aula a situaciones reales en otros ámbitos
<b>CG05</b>	Capacidad de toma de decisiones	
	<b>RA1</b>	Toma decisiones de calidad y las fundamenta en los datos existentes



	<b>RA2</b>	Muestra coherencia en su toma de decisiones, incluso en situaciones comprometidas
	<b>RA3</b>	Demuestra seguridad en la toma de decisiones. Es capaz de tomar decisiones con naturalidad, transmitiendo seguridad a los que le rodean
<b>CG06</b>	Capacidad de trabajo en equipo	
	<b>RA1</b>	Colabora en la definición, organización y distribución de las tareas del grupo
	<b>RA2</b>	Realiza las tareas que le asignan dentro del grupo en los plazos solicitados
	<b>RA3</b>	Participa de forma activa en los espacios de encuentro del equipo, compartiendo información conocimientos y experiencias
	<b>RA4</b>	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes, comprometiéndose con ellos
	<b>RA5</b>	Toma en cuenta los puntos de vista de los demás, retroalimentándolos de forma constructiva
<b>CG07</b>	Capacidad de trabajo en un contexto internacional	
	<b>RA1</b>	Detecta los problemas derivados de las diferencias entre sistemas jurídicos
	<b>RA2</b>	Busca generar soluciones adaptables a los distintos sistemas jurídicos
	<b>RA3</b>	Entiende que el contexto jurídico y económico se inserta en relaciones transnacionales
	<b>RA4</b>	Es consciente de las resistencias o dificultades que una misma solución puede plantear en distintos contextos y busca mecanismos para minimizar estos problemas
<b>CG08</b>	Capacidad de razonamiento crítico	
	<b>RA1</b>	Fundamenta tanto los puntos fuertes como los débiles de los juicios u opiniones que emite
	<b>RA2</b>	Emite juicios en función de criterios externos (utilidad, viabilidad, validez, etc.). Selecciona con acierto el criterio externo a utilizar a la hora de argumentar un juicio
<b>CG09</b>	Conciencia de la relevancia del compromiso ético	



	<b>RA1</b>	Reconoce los conflictos éticos que pueden surgir en su actividad profesional
	<b>RA2</b>	Asume una posición ética y deontológicamente responsable en los casos conflictivos
	<b>RA3</b>	Acepta críticamente nuevas perspectivas
<b>CG10</b>	Capacidad de desarrollo de un aprendizaje autónomo	
	<b>RA1</b>	Adapta autónomamente las estrategias de aprendizaje en cada situación. Razona adecuadamente sobre la adecuación de sus estrategias en cada situación
	<b>RA2</b>	Es capaz de integrar paradigmas de otras disciplinas y/o campos de conocimiento próximos al suyo. Aplica y generaliza con facilidad y rapidez los conocimientos entre disciplinas
<b>CG11</b>	Motivación por la calidad	
	<b>RA1</b>	Se orienta a resultados. Revisa en función de los objetivos en qué punto se encuentra y toma decisiones ajustando su plan de acción
	<b>RA2</b>	Hace un buen uso de los recursos. Es eficiente. Revisa y compensa las ineficiencias que aprecia en sus actuaciones
<b>CG12</b>	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica	
	<b>RA1</b>	Aplica en un contexto real los conocimientos de naturaleza teórico-práctica adquiridos
	<b>RA2</b>	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas
	<b>RA3</b>	Adquiere otros conocimientos en el contexto real en el que son funcionales y relacionados con el ámbito profesional
	<b>RA4</b>	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación
	<b>RA5</b>	Relaciona los conocimientos con sus distintas aplicaciones
<b>CG13</b>	Capacidad de negociación	
	<b>RA1</b>	Muestra asertividad y estrategia en el planteamiento y la defensa de las posiciones propias. Sabe plantear y defender sus posiciones, planificando su estrategia y adaptándola a los objetivos
	<b>RA2</b>	Muestra comprensión y consideración hacia las necesidades, intereses y posiciones de los otros. Promueve un clima de respeto y diálogo en el que todos puedan



		expresarse y ser escuchados
	<b>RA3</b>	Valora el potencial del conflicto como motor de cambio e innovación. Sabe llevar el conflicto a un terreno positivo que facilite el diálogo, la negociación y el compromiso entre las partes
	<b>RA4</b>	Muestra flexibilidad y versatilidad en las actitudes adoptadas y en las estrategias y tácticas empleadas en el tratamiento del conflicto
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE01</b>		Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento
	<b>RA2</b>	Posee y desarrolla funciones de asesoramiento a clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía
	<b>RA3</b>	Sabe evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto para los clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía
	<b>RA4</b>	Sabe defender los intereses de sus clientes ante Tribunales o autoridades públicas de un rama concreta del ejercicio de la abogacía
<b>CE03</b>		Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
	<b>RA1</b>	Sabe ejercer el derecho de defensa de clientes en la jurisdicción mercantil, contenciosoadministrativa, civil y penal especial o laboral o en los procedimientos administrativo y económico-administrativo.
	<b>RA2</b>	Sabe ejercer el derecho de defensa de clientes en el ámbito del Derecho de Empresa, Derecho de los Poderes Públicos, regulación administrativa y políticas comunitarias, Derecho de las Relaciones Jurídicas Privadas o Derecho de la Tributación en el marco de sistemas de tutela jurisdiccional internacional y, especialmente, en el ámbito de tutela jurisdiccional de la Unión Europea
<b>CE26</b>		Desarrollar conocimientos jurídicos avanzados en materia de Imposición Indirecta, tanto en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido como en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en materia de Fiscalidad internacional y planificación fiscal internacional
		Posee conocimientos jurídicos avanzados en materia de Imposición Indirecta, pudiendo asesorar a clientes en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido e



**RA1**

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en materia de Fiscalidad internacional y planificación fiscal internacional, pudiendo asesorar a clientes en el ámbito impositivo supranacional

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### Bloque 1. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

##### 1. Concepto y naturaleza del IVA

- 1.1. Esquema general del IVA. Régimen General
- 1.2. Compatibilidad de Impuestos: IVA-ITP
- 1.3. Ámbito de aplicación territorial

##### 2. Hecho imponible

- 2.1. Concepto de empresario o profesional
- 2.2. Concepto de entregas de bienes y prestaciones de servicios
- 2.3. Operaciones asimiladas: Autoconsumos
- 2.4. Lugar de Realización del hecho Imponible. Delimitación del territorio de aplicación del IVA en España y la Comunidad Europea

##### 3. Operaciones no sujetas

##### 4. Exenciones

- 4.1. Concepto y efectos
- 4.2. Supuestos de exención
- 4.3. Especial referencia a las exenciones en operaciones inmobiliarias

##### 5. Devengo

##### 6. Base imponible

##### 7. Base imponible

##### 8. Tipo de gravamen: esquema de tipos

##### 9. Sujeto pasivo y repercusión del Impuesto

##### 10. Deducciones

- 10.1. Requisitos generales del derecho a deducir



10.2. La regla de prorrata y el régimen de deducciones en sectores diferenciados.

10.3. Deducciones por bienes de inversión y regularización.

11. Devolución del Impuesto

12. Obligaciones formales y gestión del impuesto

## Bloque 2. IVA y Fiscalidad Comunitaria e Internacional

1. Las operaciones intracomunitarias en el IVA

2. Las adquisiciones intracomunitarias y las operaciones triangulares

3. Las operaciones de comercio exterior en el IVA: las importaciones de bienes

4. Las operaciones de comercio exterior en el IVA: las exportaciones de bienes

La Fiscalidad del comercio electrónico

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

- CÓDIGO TRIBUTARIO (2018). Ed. Thompson Reuters ARANZADI. 25ª Edición
- MEMENTO FISCAL (2018). Ed. Francis Lefebvre.
- MANUAL PRÁCTICO DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (2016). Agencia Tributaria
- MODEL TAX CONVENTION ON INCOME AND ON CAPITAL. Condensed Version. Ed. OECD. 2014

LANG, M (2014): Introducción al Derecho de los convenios para evitar la doble imposición. Ed. IBFD.

FALCON Y TELLA, R; PULIDO GUERRA, E (2010): Derecho fiscal internacional. Ed. Marcial Pons.

BEN J.M. TERRA, PETER J. WATTEL (2012). European tax law. Ed. Alphen aan den Rijn (The Netherlands)

### Bibliografía Complementaria

Todo IVA 2018. Ed. CISS

Comentarios a los Convenios de Doble Imposición Españoles, 2004, FPBM-Marcial Póns, La Coruña-Madrid.

ALCALDE BARRERO, O (2012): Impuesto sobre ITP y AJD: comentarios y casos prácticos. CEF.

BENAVIDES ALMELA, J. (2013) El Impuesto sobre ITP y AJD. Normativa comentada. Colegio Registradores

CHICO DE LA CÁMARA, P. et al (2010), Impuesto sobre el Valor Añadido. Civitas.

GASCÓN ORIVE, A. (2010), IVA Práctico 2010, CEF.

ESTEBAN J.L. Los Impuestos sobre ITP Y AJD. Bosch

CALDERÓN, CARMONA, MARTÍN, TRAPÉ (2010): "Convenios fiscales internacionales y Fiscalidad de la UE" Editorial CISS, Valencia.

CALLEJA CRESPO, A. (2001 y 2004): "La fiscalidad de los no residentes en España: rentas obtenidas a



través de establecimiento permanente”, en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, cap. 6, 1ª edición y cap. 8, 2ª edición, IEF, Madrid.

CORDÓN EZQUERRO, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, 1ª y 2ª edición, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

CUATRECASAS: *Comentarios a la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes*, Aranzadi 2003.

DELGADO PACHECO, A. (2004): “Las entidades en atribución de rentas y el régimen fiscal de *partnerships* y *trusts* en España”, cap. 10, en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, 2ª edición, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

FERNÁNDEZ DE PEDRO, F. (2001): “La fiscalidad de los no residentes en España: rentas obtenidas sin establecimiento permanente”, cap. 7, en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, 1ª edición, IEF, Madrid.

GARCÍA PRATS, F.A. (1996b): *El establecimiento permanente. Análisis jurídico-tributario internacional de la imposición societaria*, Edit. Tecnos. Madrid.

GUTIÉRREZ DE GANDARILLA GRAJALES, F.A (2010): *El concepto tributario de establecimiento permanente*. Edita: Comares Año 2010. 1ª Edición.

MAROTO SÁEZ, A. (2004): “La fiscalidad de los no residentes en España: rentas obtenidas sin establecimiento permanente”, cap. 9, en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, 2ª edición, IEF, Madrid.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para actuar profesionalmente en el asesoramiento en Imposición Indirecta y en fiscalidad internacional y comunitaria.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del asesoramiento y actuación profesional en Imposición Indirecta y en fiscalidad internacional y comunitaria.

Se solicitará a los alumnos la redacción de escritos y documentos relacionados con la materia.

### Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para actuar profesionalmente en el asesoramiento en Imposición Indirecta y en fiscalidad internacional y comunitaria.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del asesoramiento y actuación profesional en Imposición

CG13, CE01,  
CE03, CE26





Indirecta y en fiscalidad internacional y comunitaria.

Se solicitará a los alumnos la redacción de escritos y documentos relacionados con la materia.

### Metodología No presencial: Actividades

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.

Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura.

CG01, CG03,  
CG04, CG05,  
CG06, CG07,  
CG08, CG09,  
CG10, CG11, CG12

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.	Sesiones Presenciales: A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.
10.00	20.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Trabajos Dirigidos: B3: Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, contestaciones a demanda, etc.	Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.
20.00	25.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajo continuo	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor.	40 %
Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este ítem	10 %



Examen final de los contenidos de la asignatura	El alumno deberá realizar el examen final de la asignatura, que podrá ser oral u escrito	50 %
-------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------	------

## Calificaciones

El alumno deberá obtener una nota de 5 o superior para poder superar la asignatura, teniendo en cuenta los tres ítems de evaluación y su correspondiente porcentaje.

1. Asistencia del alumno a clase (10% de la nota).
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota).
3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota).